



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Setiembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

513-76

Expte. N° 20.071/76 - Ref. 004/76

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Ciencias Naturales llamó a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes en dicha dependencia; teniendo en cuenta el dictamen obrante a fs. 59/60 de la Comisión Asesora que entendió en el estudio y evaluación de los antecedentes de los postulantes inscriptos; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Ing. Forestal Alberto Antonio MEDINA, / L.E. N° 8.121.293, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación de la asignatura DASONOMIA del Area Biológica del Departamento de Ciencias Naturales, desde el 1° de Setiembre de 1976 y hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales N° // 20.654 y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento / de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, / comunicada con fecha 23 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°.- Establecer que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente / designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR